

# La Semana Veterinaria

Universidad Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVII  
Nº. 846

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 100, 2.º B. Madrid-3

Domingo, 12 de marzo de 1933

Franqueo  
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 35 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Asociación Nacional

**Del Montepio y del Colegio de Huérfanos.**—Aunque para la comodidad y eficacia de la actuación del Comité de la A. N. V. E. pretendiera este concentrar temporalmente toda su atención en sucesivos esfuerzos, las circunstancias imponían la dispersión de actividades solicitadas por simultáneas preocupaciones, so pena de cerrar ojos y oídos a los requerimientos de los hechos actuales. Dejando ahora a un lado—para el comentario, aunque no para la gestión que exijan—otros temas de interés, se evidencia la duplicidad de preocupaciones coincidentes en los concretos fines sociales de previsión que la A. N. V. E. tiene planteados: en vías de organización el Montepio, adquiere relieve y dimensiones de primer plano la realización del Colegio de Huérfanos, con la importante aportación que para su fondo de creación representan las cantidades cedidas por los inspectores veterinarios municipales, que han evidenciado así su adhesión al propósito y su firme voluntad de realizarlo.

Con cerca de medio millón de pesetas disponible y las seguridades del apoyo oficial que pueden fundarse en la justicia de la propia esperanza y en las cordiales promesas que el ministro de Agricultura nos hizo en la última Asamblea, el Comité de la A. N. V. E. tiene que considerar como obligación ineludible, la de que el Colegio de Huérfanos quede organizado y funcionando en este año. Es forzoso, pues, que la atención y el comentario caminen en zig-zag, saltando de uno a otro tema, de modo que para lo; dos sean impulso, sin que ambos proyectos se estorben, antes bien, realicen con su armónico y paralelo desarrollo, la feliz conjunción de sus fines complementarios de previsión.

Si las impaciencias demostradas otras veces por los veterinarios, cuando se pensaba en el Montepio, no se hubiesen remansado, ahora en la plácida seguridad de que el Montepio es un hecho; si aquellas justificadas impaciencias se hubiesen manifestado en aresuramiento, en diligencia al menos, para solicitar el ingreso en el Montepio, este podría estar funcionando—tal era la esperanza del Comité—en estos momentos y con ello cabría cumplir la tercera Disposición transitoria del Reglamento, nombrando el Consejo de Administración, asumiría éste sus funciones reglamentarias, descargando en ellas al Comité Central Directivo de la A. N. V. E. y podría este Comité ocuparse activamente de la organización del Colegio de Huérfanos sin el temor, que ahora no puede despreciarse, de dificultar con el afán extensivo el efecto intensivo de sus gestiones.

He aquí por qué hemos de rogar a los asociados que ahora, como tantas

otras veces, no falte al Comité su colaboración entusiasta, que en estos momentos es absolutamente imprescindible, para que los problemas planteados tengan favorable resolución: cumplidos por el Comité, con el ritmo que la Asamblea de junio señaló, los trámites preliminares que correspondían a su gestión organizadora del Montepío, éste no espera para ponerse en marcha más que a reunir las mil inscripciones que el Reglamento señala como necesarias para el funcionamiento del primer grupo; es casi seguro que simultáneamente podrán organizarse los grupos primero y segundo, de una de las modalidades de invalidez y vida, porque casi todas las solicitudes recibidas hasta la fecha se refieren a más de un grupo; pero el total de las recibidas en la A. N. V. E., con su documentación completa, está todavía muy lejos de aquélla cifra indispensable, y aunque los datos relativos al número de instancias acumuladas en las Asociaciones provinciales, en espera de completar la documentación o pendientes de envío al Comité, hacen suponer que el millar será rebasado con creces y rápidamente, es lo cierto que en dos meses que lleva abierto el plazo de presentación de solicitudes, deberían éstas haber abrumado al personal de la A. N. V. E., con el gozoso trabajo de revisión e inscripción, y lejos de ello, ese trabajo se está llevando muy descansadamente y hay todavía más de una Asociación provincial que no ha efectuado, o al menos no ha comunicado, el nombramiento de médico a que se refiere el artículo 10 del Reglamento y cuya propuesta se pidió directamente a cada Asociación, con fecha 16 de noviembre del pasado año.

### CONFIAD VUESTRAS CONSULTAS, ANALISIS Y PREPARACIÓN DE RECETAS

AL

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL  
MADRID - BARCELONA - BADAJOZ

Alcántara, 65 - Apartado, 739 - Santa Lucía, 13, pral.

Ya saben, pues, los compañeros que se dirigen a la A. N. V. E. preguntando cuándo comienza a funcionar el Montepío, el estado actual de su organización; la contestación que podemos dar a aquélla pregunta es esta: comenzará a funcionar el Montepío cuando nuestros compañeros quieran. Apresúrense todos los que abrigan el propósito de ingresar, a solicitar su inscripción; no demoren ya las Asociaciones provinciales el envío al Comité de la A. N. V. E. de las instancias debidamente documentadas y el mismo día que se haga la inscripción número mil se «declarará fundada y puesta en marcha la institución», como preceptúa la disposición transitoria 3.<sup>a</sup>, y se convocará la Asamblea general de que habla la disposición 4.<sup>a</sup>.

Por otra parte, el Comité proseguirá los trabajos, ya iniciados, preparatorios de la instalación del Colegio de Huérfanos y cuando estos trabajos aboguen a realizaciones definitivas se promoverá la reunión de un pleno nacional que, como en el caso del Reglamento del Montepío, dé a las resoluciones garantías de máximo acierto y general asenso. Para tales proyectos requerimos la asistencia indispensable de los asociados, sin la cual la labor del Comité sería estéril.—*Manuel Medina.*

### Veterinaria Militar

**VII Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares.**—Es o obligado para mí dar una pequeña idea, de lo que es y lo que representa a la Veterinaria Militar este ~~último~~ Congreso de Medicina y Farmacia Mili-

tares, que ha de celebrarse en Madrid, desde el día 29 de mayo al 4 de junio del año actual.

Yo, al igual de muchos de los que esto leen, apenas estaba enterado de la intervención de la Veterinaria Militar en el mismo y de la misión que en él había de representar, hasta que hace poco más de un mes, me enteré de mi nombramiento oficial para el cargo de secretario, a causa de que, el que hasta ese momento lo desempeñaba, con gran sentimiento de los que en su nombramiento habían intervenido, tiene que abandonarlo a voluntad propia, pues sus muchas ocupaciones le impiden atenderlo como es necesario.

¿Por qué interviene la Veterinaria en este Congreso? A partir del año 1921, los Congresos estos vienen celebrándose con regularidad cada dos años, en dis-

## Desinfectante

# FENAL

Evita y cura todas las enfermedades del ganado

Declarado de utilidad pública incluido en la ley de epizootias

Único adaptado y recomendado por la Asociación Nacional Veterinaria Española. Esta es su mejor garantía.

## UNGUENTO FENAL

SIN RIVAL PARA LAS HERIDAS Y ROZADURAS EN EL GANADO  
— INFALIBLE EN LA MAMITIS CONGESTIVA DE LAS VACAS —

Para pedidos, muestras, precios y consultas, dirigirse a

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES S. A.  
ELEJABARRI.—BILBAO

fintas capitales de naciones diferentes, y en ninguno de ellos había planteado el ingreso de la Veterinaria Militar, hasta que el teniente coronel médico, don Agustín Van-Baumberghen, comisario general, con un entusiasmo y un cariño que merecen eterno agradecimiento; conociendo lo que la Veterinaria Española es, las ansias que tiene por colaborar en los avances científicos y los deseos por cambiar impresiones y hermanarse con la Medicina internacional, para que ese contacto nos proporcione la inquietud cerebral suficiente que nos permita, con el trato de esas colectividades hermanas, captar lo mucho bueno que ellas tienen adaptándolo a nuestro país, para el bien del mismo, cediendo a cambio lo poco o mucho que aquí tengamos con igual o mayor desprendimiento. Conociendo esto el señor comisario general, propuso la colaboración de la Veterinaria Militar en este Congreso y al mismo tiempo cambió comunicaciones y cartas

con las representaciones de las distintas naciones adheridas al mismo, anuncian-  
do nuestra colaboración y la propuesta de los médicos y farmacéuticos militares  
españoles, para que la Veterinaria Militar forme parte de estos Congresos.

Nuestra intervención en éste resulta bien acogida por distintas delegaciones  
extranjeras, y ello satisface al incansable organizador Sr. Van-Baumberghen, que  
sólo espera la colaboración incondicional nuestra, para que el éxito corone su  
actuación.

Estos buenos auspicios, han animado al elemento organizador del Congre-  
so, hasta el punto de que la lectura del folleto de propaganda, demuestra clá-  
ramente el trato de paridad que se tiene entre todas las clases médicas, y sal-  
vo en el nombre del Congreso, tanto en el Comité de Honor, como en el de  
organización y ejecutivo, la Veterinaria Militar, más que un colaborador parece  
miembro del mismo.

Yo, por noticias que recibo de distintos compañeros interesándose por el  
Congreso, que, en general, a los veterinarios militares les complace esta colabo-

## ¡Veterinarios..!

Tened presente siempre.

Que INSTITUTO es el Laboratorio más antiguo de  
España, dedicado exclusivamente a la producción de  
Sueros y Vacunas para la ganadería.

Que INSTITUTO es el Laboratorio de mayor garantía  
científica.

Que INSTITUTO no es una empresa puramente co-  
mercial, sino una obra de dignidad colectiva profesio-  
nal.

Usad siempre sus productos

Recomendad siempre sus productos

Exigid siempre su marca

Confiadle siempre vuestras consultas

(Madrid: Alcántara, 65.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL (Barcelona: Via Layetana, 13.

Badajoz: Santa Lucía, 13.

Para telegramas y telefonemas el nombre de la población y la palabra  
INSTITUTO

ración nuestra con la Medicina Militar Internacional y algunos, pocos, solo tienen  
el resquemor del nombre del Congreso, en el cual no nos ven incluidos, pero  
con solo pensar un poco sobre el particular, hallarán fácil la contestación cuan-  
do sepan, además, que con la Veterinaria se ha seguido el mismo procedimien-  
to que se siguió con la Odontología en el Congreso celebrado en Polonia, donde  
los compañeros médicos y farmacéuticos polacos propusieron su ingreso, que se  
consiguió por unanimidad de los delegados.

Hemos de hacer notar como cosa interesante y simpática del Congreso, que  
su nombre dice menos de lo que es en sí, pues su contenido a nadie excluye y  
llama cariñosamente a colaborar en él, a todos los que hasta ayer han sido ele-  
mentos activos en el Ejército y que su propia voluntad, cuando no los años, los  
ha apartado de la lucha diaria, pero que en espíritu y sentir están con el Cuer-  
po, porque en él pasaron su vida y esos años de convivencia los han hecho  
cosa nuestra y sentimos y vibraremos, cuando de cosas del cuerpo se trata, al  
unísono. Por eso, descortesía sería y no otra cosa, que en momentos como estos

no contásemos con ellos y de veras sentiríamos vernos privados de su presencia y de su valiosa cooperación.

De igual forma todos esos veterinarios entusiastas tienen en él cabida, y deseo de todos es, que intervengan con su valiosa ayuda, tanto catedráticos como auxiliares, oficiales de complemento, etc., en fin, todos los que tienen puntos de contacto con la Sanidad en sus diferentes manifestaciones.

Termino por hoy, esperando que una vez enterados lo que para la Clase representan estos Congresos, en cada compañero surgira un gran propagandista y un colaborador incondicional.—*Miguel Sáenz de Pipaón.*

## Los estudiantes

**Conferencia del doctor Marañón.**—La Asociación Turró de Estudiantes de Veterinaria (F. U. E.), atendiendo a las necesidades de la enseñanza, organizó, en el presente curso, un ciclo de conferencias, al que pretendía concurrieran las más relevantes personalidades de todos los sectores sociales. Hasta ahora ha conseguido gran parte de su cometido, pues han desfilado por su tribuna los siguientes oradores: Don Juan Rof Codina, don César Juarros, don José Verdes Montenegro y últimamente, el pasado jueves, dia 23 de febrero, el ilustre doctor, don Gregorio Marañón, que habló de «Función incretora del ovario». La

**LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA**

16 a 20 arrobas al año!  
Envío a toda España Garantizado llegada.

FEDERICO P. LUIS VETERINARIO VITORIA

expectación que estas conferencias han despertado, vióse considerablemente acrecentada en esta, no ya sólo por la valía personal del conferenciante, sino también por lo sugestivo del tema y por su interés para la clínica, tanto humana como veterinaria. El doctor Marañón, que fué acogido con una calurosa ovación y previamente presentado por el catedrático, don José Morros, dijo, en resumen:

«La sexualidad femenina y en general la de la hembra de todas las especies animales, no se debe, como propugnaba un alorismo demasiado difundido, a la secreción interna del ovario. La hembra no es todo cuanto es por el ovario. Este imprime, sin duda, características importantes al organismo y a la vida de la hembra. Pero es una influencia en cierto modo episódica. La vida sexual depende de la armonía de todo un sistema endocrino complejísimo, cuya clave es el ovario, pero nada más que la clave. Más ni aun esto caracteriza específicamente a la sexualidad de la hembra. Lo esencial es el tono de transitoriedad de la misma. La feminidad es una etapa de transición, como la virilidad es una etapa terminal en la cronología abstracta de los sexos. Esta transitoriedad es lo que da carácter a todas las actividades de la hembra y muy especialmente de la mujer. Por olvidar este concepto, que por primera vez expuso Darwin, quedan sin explicación muchos sucesos normales y patológicos de la vida femenina. El proceso de la sexualidad femenina, es un proceso de maduración continua y

esta maduración no supone aumento de la feminidad, cuya plenitud se logra en seguida, sino de evolución hacia la virilidad. Un mecanismo delicadísimo y poderoso, empuja y rige esta evolución del sexo. Dicho mecanismo está integrado por impulsos prefijados en el cromosoma y por acciones endocrinas que se desarrollan durante toda la vida.

Unas de estas acciones residen en el propio ovario. Otras fuera de él. Las del propio ovario son sus hormonas, la foliculina y la luteína. Lo interesante es el descubrimiento de que ambas hormonas son antagónicas. La foliculina excita los caracteres específicamente femeninos, aquellos en que se basa la diferenciación femenina y, por lo tanto, el fenómeno esencial de la atracción del macho, más el celo. Pero el llegar a su apogeo estas características femeninas, influidas por la increción foliculínica, surge otra increción, la luteína, que actúa en sentido contrario, sofocando la foliculina. Cesa la ovulación y el celo y el organismo femenino se prepara bajo la influencia para los fenómenos de la maternidad. Esta se acompaña en muchos casos de una clara tendencia a la transformación virilóide de la hembra embarazada. Por otra parte, experimentalmente se ha demostrado que inyectando luteína a grandes dosis la hembra se viriliza. Se presta a interesantes disquisiciones el hecho de que la maternidad, lo que caracteriza esencialmente al sexo femenino, esté determinada y protegida por una influencia masculina. El hecho es de que dentro del ovario mismo, por lo tanto, se rige con influencias netamente masculinas, la evolución del sexo hacia la virilidad.

## Bálsamo Jalina

Antiséptico eficaz, gran cicatrizante y analgésico poderoso.  
Insustituible en el tratamiento de toda clase de grietas, quemaduras, úlceras, rozaduras y heridas en general.

Preparado en el Laboratorio M. Capilla. Ramiro II, 5. Madrid

Son también muy claras, en la actualidad, las influencias que la sexualidad femenina recibe de otras glándulas de secreción interna ajenas al ovario, para marcar este camino hacia el sexo fuerte, el terminal.

De estas influencias extra ováricas, la más importante es la de la hipófisis, que protege alternativamente la fase femenina y masculina de la evolución de la virilidad.

Los datos experimentales modernos permiten, pues, confirmar las hipótesis que parecían arbitrarias respecto de este sentido de «etapa intermedia de la sexualidad femenina, en el cual residen todos los defectos, pero también todas las cualidades altas y las posibilidades futuras—mayores que las del sexo masculino—de la mujer.»

El auditorio que estimó la valía de esta conferencia, acogió el final de ella con una cariñosa y prolongada ovación.

Posteriormente, el jueves día 2 de los corrientes, el ilustre profesor de Química Biológica de la Universidad de Montevideo, doctor don J. A. Collazo, disertó sobre «Vitaminas y vitaminización de la leche», siendo también presentado, en acertadada apología, por don José Morros.

Las conferencias que quedan pendientes, han sido encomendadas a los señores Jiménez Díaz, Sánchez Covisa, Jiménez Astúa y, por último, como cierre del ciclo, la directiva de la Asociación ha pensado en don Félix Gordón Ordás.

**Conferencia del doctor Collazo.**—Continuando el ciclo de conferencias organizado por la A. T. E. V. (F. U. E.) correspondió ayer ocupar su tribuna al insigne hombre de ciencia doctor J. A. Collazo, profesor de la Universidad de Montevideo, uno de los hombres de más prometedor porvenir en las ciencias químico-biológicas. No hacemos mención a su pasado de investigador admirable, glosando una frase, del propio doctor Collazo: «Yo hago con frecuencia poco uso de la memoria y del recuerdo, porque quedando tantas cosas por hacer, no se puede perder el tiempo pensando en lo que se hizo».

Después de breves palabras de reconocimiento de los méritos del conferenciente americano, a cargo de los señores Castro y Valero y Morros Sardá, comienza aquel su disertación, de la que entresacamos los párrafos más salientes.

*Vitaminas y vitaminización de la leche.*—Agradece en primer término el ofrecimiento hecho por la Asociación Turró, para que pronuncie una conferencia y recuerda al insigne Turró, uno de cuyos trabajos «El hambre trófica» le llamó singularmente la atención, porque «en electo—añade—el hambre vitaminica es un hambre trófica».

«La vitaminología tiene una senda a la que debe los más importantes descubrimientos; me refiero al estudio de las propiedades de la leche. La vitamina B. surgió del estudio de unas dietas a base de lactosa comercial, que se vió tenía algunas impurezas constituidas precisamente por esta vitamina B. La A. característica del crecimiento surgió del estudio de la manteca de la leche.

**Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITÁN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.**

**Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA**

Las vitaminas son con arreglo a las corrientes más modernas, elementos químicos definidos, que no se encuentran siempre en este estado de vitaminas; se encuentran generalmente en forma de principios químicos, que el organismo puede luego transformar en vitaminas. Las A. y D. se engendran con la alimentación, con núcleos químicos definidos, de una manera parecida a como se forman las hormonas. La vitamina A. entra en el organismo en forma de caroteno; la D. partiendo de la ergosterina irradiada. La C. la forma en gran cantidad el intestino de la rata.

Las vitaminas son necesarias para la vida; la ausencia, de una o de varias, es mortal. No pueden ser substituidas ni por otros cuerpos ni por otras vitaminas. Se originan en los microorganismos de la tierra, de aquéllas las absorben las plantas y son, por último, aprovechadas por los animales y el hombre. Es decir, que el ciclo es geovitaminas, fitovitaminas y zoovitaminas.

Dentro de los organismos animales se puede hablar de glándulas vitaminocrinas. Las hidrosolubles A. y D. se originan con preferencia en el ovario, sistema nervioso, hígado, etc. Las liposolubles se forman en el páncreas, riñones, hígado (el gran órgano vitaminocrino), etc.

Las vitaminas intervienen en todas las funciones primarias de formación de células. Hay, por tanto, poca diferencia entre vitaminas y hormonas; quizás la diferencia mayor estriba en que éstas son más endógenas aunque sus materiales primos vengan también del exterior. Hasta hace poco los elementos más activos de la farmacopea eran los alcaloides; hoy lo son las vitaminas que obran en cantidades que oscilan entre décimas y centésimas de miligramo. Los métodos

de experimentación son muy típicos y dan una impresión al que empieza estos estudios de cosa seria y fija.

*Vitaminas de la leche.*—La leche, factor exclusivo de la alimentación durante una época de la vida, ha de tener necesariamente todas las vitaminas, sobre todo en la leche pura y reciente de hembras bien alimentadas. Las vitaminas se alteran por los procedimientos de conservación, condimentación, preparación, etcétera, del alimento.

Una de las vitaminas que existen en mayor proporción es la vitamina A. Existe con preferencia en la manteca de la leche. Es la vitamina del crecimiento y su falta provoca una serie de trastornos graves, como, por ejemplo, serostalmia, infección pielo-vesical del aparato urinario, que termina casi siempre por cálculo, anemia, descamación de la piel, etc. La vitamina C. existe de preferencia en la leche de los animales de pradera. La carencia de esta vitamina va también asociada a ciertas manifestaciones como la tendencia hemorrágica y, sobre todo, la predisposición a la infección por gérmenes saprofítos en condiciones normales. La vitamina D. existe en muy pequeña proporción. Unicamente se puede decir que existe en la leche concentrada. Es la vitamina antirraquitica. La E. que es la vitamina de la fertilidad, de la fecundación y, en una palabra, de la esfera genital, es muy abundante en la leche. Su ausencia origina preferentemente una hipoplaxia en el desarrollo de la placenta y origina, por tanto, el aborto. La vitamina B. se forma en el intestino de la vaca y es segregada con la leche. Hoy se

## Resolutivo admirable

Ast le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

la considera, mejor que como vitamina, como un grupo de ellas, de las que se han señalado preferentemente dos: la B<sub>1</sub> reguladora del crecimiento y de la nutrición (su carencia origina síndromes nerviosos, caquexia, el animal metaboliza pero no asimila, etc.) y la B<sub>2</sub>, vitamina antipelagrosa.

La A. se destruye por los procesos de preparación y elaboración de la leche; por ejemplo, el quitar la manteca. La leche descremada carece casi absolutamente de esta vitamina. La C. se destruye por si sola, después de 24-48 horas de estar la leche ordeñada. La B<sub>1</sub> tiene casi la misma fragilidad; es muy termolábil y alcalinolábil. Las más resistentes son la A. y la B<sub>2</sub>.

La pasterización se propone hacer una leche pura. Hay, dicho sintéticamente, dos procedimientos de pasterización: el procedimiento corto y a alta temperatura y el largo con temperatura más atenuada. ¿Qué método de pasterización es el mejor? Si la temperatura es baja se pierde el verdadero objetivo de la conservación. Si es alta se destruyen las vitaminas o algunas de ellas menos resistentes; hay, pues, un verdadero antagonismo entre la pasterización y las vitaminas.

Ante el dilema, yo digo radicalmente que hay que sacrificar las vitaminas de la leche que se pueden suplir por las procedentes de otros alimentos y hacer una pasterización adecuada, hoy que la producción de leche es tan deficiente en nuestro medio rural. Antes que de higiene de la leche hay que hablar de higiene de la vaca e higiene del productor y de los que manipulan con ella. Ya en algunos países, como Norteamérica y Dinamarca, se empieza a transformar la cultura higiénica del pueblo y a hacer política higiénica de la leche. Como no esta-

mos aún en esta política lechera, hay que evitar lo elemental, es decir, que la leche sea un medio de cultivo. Así, pues, si las vitaminas hay que sacrificarlas en pos de una buena higiene, hay que buscar substitutos en otros alimentos. La leche, hoy, debe pasterizarse bien. El control de la leche debe llevarlo el Estado dirigido por veterinarios y técnicos y siguiendo, no un criterio de castigos, sino de pedagogía social y ordenada por hombres de ciencia que conozcan el problema. Asimismo, sería una medida adecuada, la obligación de cooperación de todos los productores y la creación de una sola Central.

*Vitaminización de la leche.*—Una manera de vitaminizar la leche es suplir las vitaminas destruidas, por otros complementos alimenticios, como, por ejemplo, el zumo de frutas. En mi concepto (y esto no lo digo como halago a la gran industria naranjera de España), la naranja tiene el efecto de un alimento primordial, un alimento tan indispensable como la carne, como la leche, como el pan. El zumo de naranjas tiene todas las vitaminas (la C. en concentraciones enormes), sales minerales y ácidos orgánicos. En muchos países se vende, y por el mismo productor, al lado de la botella de leche pasterizada, otra de zumo de naranja. Este sería, pues, un procedimiento doméstico de vitaminización de la leche. El procedimiento de vitaminización de la D. es la irradiación. Procedimiento sumamente peligroso, ya que está demostrado que esta vitamina en grandes concentraciones, da lugar a un variado número de trastornos, preferentemente a la calcificación de todos los epitelios, especialmente los ácidos

### Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz. (estómago, pulmones, etc.). A estos trastornos los designé yo por primera vez, con el nombre de hipervitaminosis D. La leche irradiada (con grandes concentraciones de vitamina D.) debe ser, por lo tanto, rechazada. Únicamente en los niños raquíticos puede dar resultado la leche en estas condiciones. Otro procedimiento de vitaminización de la leche es la alimentación conveniente de las hembras gestantes. La mayor parte de los numerosos trastornos intestinales y pulmonares infantiles son avitaminosis puras o avitaminosis asociadas. En América se han tratado y salvado millones de niños con zumo de frutas; mi consejo, será, pues, tratar a todos los niños con primeras manifestaciones gástricas o pulmonares con jugo de frutas y preferentemente de naranjas.

Para terminar, voy a resumir mi opinión en el asunto.

Hoy por hoy, la leche debe ser pasterizada; deben sacrificarse las vitaminas en nombre de una buena higiene y deben ser substituidos estos cuerpos indispensables para la vida, por medio de métodos de vitaminización complementaria.

Al final de su interesante disertación, el conferenciante, doctor J. A. Collazo, fué largamente aplaudido.

### Disposiciones oficiales

**Ministerio de Instrucción pública.**—EXPEDIENTE RESUELTO.—Orden de 21 de febrero (*Gaceta del 2 de marzo*).—En el expediente de concurso incoado para

proveer cuatro plazas de profesores interinos de Patología general y Exploración clínica y Patología especial de esporádicas en animales de abastos y aves, vacantes en las Escuelas Superiores de Veterinaria, el Consejo Nacional de Cultura ha informado lo siguiente:

«Vistos los méritos y servicios alegados por los aspirantes a las plazas de profesores interinos de Patología general y Exploración clínica y Patología especial de esporádicas en animales de abastos y aves de las Escuelas Superiores de Veterinaria de Madrid, Zaragoza, León y Córdoba.

Este Consejo, después de un maduro examen de todos ellos, entiende que ninguno justifica la concesión de tal plaza, pues además de tratarse de una de las cátedras fundamentales de la carrera de veterinario, que requiere gran especialización y práctica docente, ninguno de los concurrentes presenta trabajos originales que revelen la posesión eficaz de las condiciones exigibles para su desempeño.

De la lista de aspirantes, han sido justamente eliminados don Tomás Rodríguez

## Instituto Veterinario Nacional S. A.

### SECCIÓN INYECTABLES

#### *Ampollas de 10 c. c.*

Arecolina, Cafefina, Er-gotina, Pilocarpina, Quinina, Veratrina, Cocaina, Aceite al-canforado, Pulmonil.	Caja de dos ampollas: Pesetas 3,70. Dto. 20 por 100.		
	» diez » » 18,50. » 25 por 100.		
	» veinte » » 37,00. » 30 por 100.		

#### *Ampollas de 10 c. c.*

Areco-eserina, Codeína	Caja de dos ampollas: Pesetas 3,70. Dto. 20 por 100.		
	» diez » » 18,50. » 25 por 100.		
Cloruro de Bario: Caja de 6 ampollas			5 pesetas.
Cacodilina tónica: Tratamiento compuesto de dos cajas de 6 ampollas cada una			8 »
			Dto. 20 por 100. Timbre incluido.

Aceite uterino, Ungüento para la mamátiis.			
Bolo purgante, Pasta escarótica.			
Polvos secantes, Vejigatorios, Sueros de todas fórmulas.			En preparación.

### PEDID CATALOGO, PROSPECTO EXPLICATIVO Y MUESTRAS

guez González, don Cristino García Alfonso y don Rafael González Álvarez, catedráticos numerarios de las Escuelas de Veterinaria, y don José de Pablo Lachos, auxiliar numerario de una de estas Escuelas, en virtud de lo que dispone la Orden ministerial de Fomento de 12 de noviembre de 1931, pero, por un lado el resultado de este concurso, y por otro lo que ocurre en Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Instrucción pública, cuyos profesores numerarios pueden explicar por acumulación otras disciplinas, obligan a manifestar al Consejo si no sería conveniente derogar la indicada disposición y establecer sobre nuevas bases la provisión de las citadas Cátedras.

Y conformándose este Ministerio con el preinserto dictamen, ha tenido a bien resolver como en el mismo se propone.

AUXILIARES INTERINOS.—Orden de 21 de febrero (*Gaceta* del 2 de marzo).—En virtud de concurso, a propuesta del Claustro de Profesores de este Centro docente y de conformidad con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Cultura,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Eduardo María Gálvez La-guarta, auxiliar temporal de esa Escuela Superior de Veterinaria con destino a las asignaturas de Matemáticas y Física, Química inorgánica, orgánica y Biología y prácticas de Análisis químico, con el haber anual de 3.000 pesetas.

—Orden de 21 de febrero (*Gaceta del 2 de marzo*).—En virtud de concurso y de conformidad con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Cultura,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Elías Hernández Josa, profesor interino de Agricultura y Selvicultura, Plantas pratenses y forrajeras y Economía rural de la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba, con el sueldo anual de 6.000 pesetas.

**Ministerio de la Guerra.**—DESTINOS.—Orden de 27 de febrero (*D. O.* número 49).—Dispone que los oficiales veterinarios del Cuerpo de Veterinaria Militar que se relacionan, pasen a servir los destinos que se señalan:

*Veterinarios primeros.*—Don Julio Lozano Ugena, de la cuarta media brigada

### TENAZA PATENTADA DEL DOCTOR ESCHINI

Más sencilla, de más fácil manejo, no se hacen heridas, es de efectos seguros, y de esto salgo responsable, y el animal puede trabajar seguidamente. Sirve para la castración incruenta de equinos, bovinos y ovinos.

*Se manda inmediatamente por ferrocarril arremolso por*



Modelo 1927, hoy 1931

240 pesetas el modelo de 1927 hoy 1931, por su modificación

Dirigirse a don Isaac Perales, veterinario en Chiva (Valencia).

### HERNIO-COMPRESSORE DEL DOCTOR ESCHINI

Este instrumento sirve para la operación, sin sangre, de las hernias reducibles, es de uso muy fácil y de efecto seguro.

Precio 44 pesetas, franco de portes, envío por correo. Pago adelantado.

### AGUJA-CORCHETE ESCHINI

Sirve para el cierre de la vulva, en los casos de prolapsos y es muy práctico y económico.

Precio de seis corchetes y una aguja: 10 pesetas; se manda por correo certificado, franco de portes. Pago adelantado.

de Montaña, al tercer grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar (V.); don Pedro Ruiz Miguel, del Regimiento de Caballería número 4, al Regimiento de Artillería ligera número 15 (V); don Gregorio Ferreras González, de la segunda media brigada de Montaña, a la tercera media brigada de Montaña (V); don José Hernández Durán, de disponible forzoso, en la primera división orgánica, a la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria de la primera brigada de Montaña (F.) y don José Virgós Aguilar, de disponible forzoso en Tetuán, a la Enfermería del Río y Jefatura de Territorio (F.).

*Veterinarios segundos.*—Don Juan Pons Juanico, de disponible forzoso en Tetuán, al Establecimiento de Cría Caballar del Protectorado (V.); don Bernardino Moreno Cañadas, del Servicio del Protectorado, al batallón de Zapadores Minadores número 2 (V.); don Francisco Galán Cruz, de disponible forzoso en Tetuán, a la Enfermería de Larache (F.), y don Hermenegildo Hernández Macías, de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria número 2, a la Sección Móvil de Veterinaria número 3 (V.).

**PREMIOS DE EFECTIVIDAD.**—Orden de 28 de febrero (D. O. núm. 51). De conformidad con las propuestas formuladas a favor de varios jefes y oficiales del Cuerpo Veterinaria Militar, este Ministerio ha resuelto concederles el premio anual de efectividad que a cada uno se indica, por reunir las condiciones que determina la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169) y con arreglo a las normas establecidas en la orden circular de 24 de junio de 1928 (C. L. número 248), debiendo percibirlo a partir de primero de marzo de 1933.

Las reclamaciones de haberes correspondientes a años anteriores, se efectuarán por adicionales a los ejercicios correspondientes con carácter de obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de créditos legislativos, conforme determina la orden de 22 de febrero de 1932 (D. O. núm. 47).

**Subinspector veterinario de segunda.**—Don Baltasar Pérez Velasco, de la primera Inspección general, 500 pesetas por un quinquenio.

**Veterinarios primeros.**—Don Ramón Barnadas Pujolar, del regimiento de

## Perfecta dosificación - Esterilización garantizada

Los inyectables de mayor garantía son preparados por

INSTITUTO NACIONAL VETERINARIO

De venta en las principales Farmacias de España. Exigid siempre inyectables

INSTITUTO

MADRID: Alcántara, 65 (antes 29). Teléfono 58074

BARCELONA: Via Layetana, 13 \* 18663

BADAJOZ: Santa Lucía, 13 \* 226

Dirección Telegráfica y Telefónica: INSTITUTO

## Histología veterinaria

Los «Elementos de histología general y especial veterinaria», recogidos por don Carlos Ruiz en un cursillo del inolvidable profesor Abelardo Gallego y publicados por esta empresa con más de cien fotografiados, constituyen la única obra en que los estudiantes pueden conocer dicha asignatura, siendo para ellos de ocho pesetas el precio de cada ejemplar, libre de gastos de franqueo, y de diez pesetas para los veterinarios.

Pedidos a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, Santa Engracia, 100, 2º, B.—MADRID-3.

Artillería ligera número 8, 500 pesetas por un quinquenio y don José Virgós Aguilar, de «Al Servicio del Protectorado», 500 pesetas por un quinquenio.

**Veterinarios segundos.**—Don A. Tomás Salvador, de «Al Servicio del Protectorado», 1.000 pesetas por dos quinquenios; don José Bengoa Bergerón, del regimiento de Artillería ligera núm. 5, 1.000 pesetas por dos quinquenios; don Abundio Anaut Nieto, del regimiento de Artillería ligera núm. 13, 1.000 pesetas por dos quinquenios; don José Suárez Rabadal, del regimiento de Artillería ligera número 1, 1.000 pesetas por dos quinquenios; don Bartolomé Caldentei Caverio, jefe de los Servicios Veterinarios de Baleares, 1.000 pesetas por dos quinquenios; don Patrocinio Molinero Delgado, de la Entermería de Tetuán, 1.000 pesetas por dos quinquenios; don Francisco Campos Novado, del Servicio del Protectorado, 1.000 pesetas por dos quinquenios; don Bernardino Martín Montañés, del regimiento de Caballería núm. 1, 1.000 pesetas por dos quinquenios y don Jerónimo González de la Puente, de la 14 brigada de Infantería, 1.000 por dos quinquenios.

**GANADO DE DESCHO.**—Orden de 24 de febrero (*D. O.* núm. 54).—Próxima la fecha en que debe darse de desecho el ganado caballar y mular en todas las Armas y Cuerpos del Ejército, e incluso las Fuerzas Regulares Indígenas de Marruecos, con arreglo a lo que dispone la orden circular de 28 de junio de 1919 (*C. L.* núm. 250), este Ministerio ha resuelto que los primeros jefes que manden Unidad independiente donde existe ganado de plantilla, remitan a la Sección de Material (Negociado de Remonta), precisamente hasta el 31 de marzo próximo, duplicadas, propuestas del ganado de los suyos respectivos, que por padecer enfermedades incurables no contagiosas, y hallarse inútiles para el servicio, deban ser vendidos en pública subasta, y si no tienen ninguno que proponer, lo manifestarán de oficio.

Las propuestas de las yeguas, se harán por separado de los caballos y ganado mular, figurando en todas ellas los semovientes por orden de mayor a menor grado de inutilidad, es decir, que se encabezarán con las más graves, y terminarán con las leves, pero en todos los casos, deben fijarse muy detenidamente los jefes de la Unidad en no incluir en ellas ganado joven, a no ser que su incurabilidad esté plenamente probada y su inutilidad sea acentuadísima.

A la vez han de tener en cuenta que el total de bajas por muerte y vendidos de desecho desde primero de octubre del año anterior, y los que se propongan para desecho, no rebasen, a ser posible, las tres cuartas partes del noveno de

## CORTADILLO PARA HERRAJE



CORTADILLO  
SUPERIOR



PRECIOS  
ECONOMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grosor y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y C<sup>IA</sup> - BILBAO

los efectivos actuales del ganado caballar del Arma de Caballería; las tres cuartas partes del dozavo de cualquier otra Arma o Cuerpo, y las tres cuartas partes del dieciseisavo del ganado mular de todas las Armas y Cuerpos referentes al Ejército de la Península; y respecto al Ejército de África, las tres cuartas partes del séptimo del ganado caballar y mular de las Fuerzas Indígenas y las tres cuartas partes del dozavo del ganado mular de las demás Fuerzas de Marruecos, en armonía con lo consignado en el Presupuesto vigente, y como único medio de que este Ministerio pueda atender a las necesidades del Ejército con las cantidades señaladas para este fin.

Las unidades cuyo ganado sufra alguna epizootia, remitirán como los demás las propuestas de desecho, pero no se efectuará la subasta, aunque sea aprobada, hasta que desaparezca dicha epizootia.

## Informaciones oficiales

**Vacantes.**—La *Gaceta* del 2 del corriente, publica como vacantes las siguientes plazas de inspectores municipales veterinarios para que, conforme a las disposiciones vigentes sean provistas en propiedad. Las instancias en papel de octava clase, deberán dirigirse, dentro de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, al señor alcalde presidente del Ayuntamiento capitalidad del partido:

Municipios que integran el partido veterinario	Capitalidad del partido	Provincia	Partido judicial	Causa de la vacante	Censo de población
Serrada y Villanueva de Duero .....	Serrada .....	Valladolid .....	Medina del Campo .....	Renuncia .....	1.731
Piedrafita del Cebrero .....	Piedrafita del Cebrero .....	Lugo .....	Becerréa .....	Idem .....	4.687
Urones de Castroponce .....	Urones de Castroponce .....	Valladolid .....	Villalón .....	Idem .....	365
Navia .....	Navia .....	Oviedo .....	Infiesto .....	Defunción .....	7.230
Guarromán .....	Guarromán .....	Jaén .....	La Carolina .....	Dimisión .....	3.658
Pola de Lena (Distrito de Campomanes) .....	Pola de Lena .....	Oviedo .....	Lena .....	Nueva creación .....	14.880
Pozoblanco .....	Pozoblanco .....	Córdoba .....	Pozoblanco .....	Interina .....	15.843
Montoro .....	Montoro .....	Idem .....	Montoro .....	Desierta .....	14.136

## Gacetillas

**CURSILLOS, PENSIONES Y BOLSAS DE ESTUDIOS PARA VETERINARIOS.** — Tenemos noticias de que por la Sección de Labor Social de la Dirección de Ganadería, se está ultimando un plan de cursillos, concesión de algunas pensiones y bolsas de estudio para veterinarios.

El primer cursillo, sobre análisis de leche y fabricación de quesos y mantequillas, dará principio el 12 del corriente, en Burgos, y durará los días necesarios para que todos los compañeros de aquella provincia que lo deseen puedan capacitarse debidamente.

En el mes de abril se espera organizar uno en Valladolid, habiéndose concedido ya la obligada autorización y restando solamente concretar materias y fechas.

Para mayo se confía igualmente poder celebrar uno en Madrid, abarcando apicultura, avicultura y cunicultura, y en el otoño se darán otros de industrias lácteas, química aplicada y análisis.

Por otra parte, se concederán algunas pensiones y bolsas de estudio y se podrá subvencionar para viajes de instrucción al extranjero a un grupo de veterinarios y llevar, igualmente, unos meses de prácticas a ciertas naciones a algunos miembros del Cuerpo nacional, una vez verificadas las oposiciones.

Visto el éxito alcanzado por estos cursillos, entre los profesionales, hasta el extremo de que, además de los cien admitidos para el de marzo, hay otros tantos para el de abril, se confía en que los compañeros, dándose cuenta de la necesidad de una máxima capacitación, responderán conforme es necesario a esta labor de la Sección, con lo que, conservándose la consignación actual en presupuesto unos cuantos años, habremos creado el plantel de técnicos, de especialistas, que han de sostener científicamente la obra de la Dirección y de la Clase, y elevado a la vez el nivel cultural de ésta, para hacer viables las esperanzas puestas en nuestra actuación por el país, cuyo progreso ha de ser nuestra preocupación mayor.

**Sobre vacantes.** — El presidente de la Asociación Provincial Veterinaria de Granada, nos comunica que la plaza de veterinario municipal de Molin y Trujillos, de esta provincia, anunciada en la *Gaceta* del 12 del pasado febrero, está servida interinamente.

Dotación anual por servicios ve- terinarios Pesetas	Censo gu- ñadero — Ovejas	Reses porci- nas sacrificia- das en do- mesticos	Servicio de mercados o puestos	Otros servi- cios pecua- rios	Duración del concurso	Observaciones
1.550,00	7.500	200	No .....	No .....	Treinta días.	Servicios unificados
2.750,00	2.200	*	Sí .....	Sí .....	Idem .....	Idem .....
1.330,00	825	*	No .....	No .....	Idem .....	Idem .....
2.626,00	13.936	413	Sí .....	Sí .....	Idem .....	Idem .....
2.100,00	3.310	300	Sí .....	No .....	Idem .....	Idem .....
4.075,00	30.706	600	No .....	Parada .....	Idem .....	Residencia en Cam- pomanes .....
2.916,50	98.900	Sí	Sí .....	Sí .....	Idem .....	Servicios unificados
2.442,00	118.595	Sí	Sí .....	Paradas .....	Idem .....	Idem .....

**HOMENAJE A UN VETERINARIO.**—La Federación catalana del gremio de patronos vaqueros, ha celebrado un acto de homenaje al veterinario don Vicente Tarragó, por la eficaz labor que viene desarrollando en defensa del ganado vacuno y muy especialmente en lo que se refiere a las medidas profilácticas contra la perineumonia contagiosa. En dicho acto, el Sr. Tarragó leyó un importante trabajo de divulgación sobre la perineumonia bovina, que puso de relieve la orientación moderna y la preparación técnica de nuestro compañero, por lo que le felicitamos muy sinceramente.

**LA AGRUPACIÓN DE LOS CIENTO.**—Nuestro querido compañero y amigo, don Cresenciano Arroyo, nos hace saber las dificultades administrativas que tiene que vencer, para cumplir mensualmente con el compromiso que tenemos contraído con los huérfanos del profesor Gallego.

Rogamos a cuantos estén pendientes de abonar cuotas, se apresuren a girar

**Los mejores productos, preparados por técnicos exclu-  
sivamente veterinarios de máxima garantía científica**

**INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.**

las al Sr. Arroyo, a la Sección Móvil Veterinaria. Cuartel de San Francisco, Madrid.

**EL REGLAMENTO DE LIBROS GENEALÓGICOS Y RENDIMIENTO LECHERO.**—El Consejo Superior Pecuario, ha aprobado recientemente el Reglamento de libros genealógicos y de rendimiento lechero y que, elevada la propuesta a la superioridad, no tardará en aparecer en la *Gaceta*.

**CSES.**—Ha dimitido el cargo de director de Minas, nuestro ilustre y querido compañero don Félix Gordón Ordás. Su despedida del Ministerio de Agricultura, en la que le oímos un emocionante discurso, fué una revelación del cariño que el Sr. Gordón ha sabido conquistar entre los señores ingenieros de Minas, que estiman en cuanto valen la obra de capacidad, rectitud y justicia inquebrantable, llevada a cabo por nuestro buen amigo en los dos años que ha estado al frente de la citada Dirección.

**HERRADOR-FORJADOR**—Se ofrece oficial herrador-forjador, bastante práctico, de 26 años de edad. Dirigirse: Emilio Redondo, carretera Jaén, 14. Albacete.

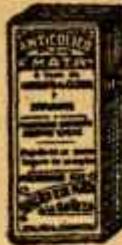


# ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



**SERICOLINA** FURGANTE  
INJECTABLE



Anticélico  
F. MATA  
Crema cárnea  
a hidrogeno  
en 1000.000  
de gramo



RESOLUTIVO  
ROJO MATA  
Pulverizante y pomada



ANTICÉLICO  
"VELOX"  
Hemicrème poudrée  
Cicatrizante sin opac  
Pulverizante y pomada

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES  
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

**GONZALEZ J. M. Y CIA  
LA BANEZA (LEÓN)**